

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Choca.

◆ **Fideicomiso para infraestructura en Ciudad del Plata**

EDIL FERNANDO CHOCA. Buenas noches, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero plantear un tema que considero estratégico para el presente y el futuro de Ciudad del Plata.

Nuestra ciudad ha experimentado un crecimiento poblacional muy importante en los últimos años: cada día llegan nuevas familias, se construyen viviendas, se instalan comercios y aumenta la actividad económica. Sin embargo, ese crecimiento no ha sido acompañado por la infraestructura que una ciudad de esas características necesita.

Actualmente, Ciudad del Plata cuenta con aproximadamente trescientos kilómetros de calle de balasto, situación que genera dificultades permanentes para miles de vecinos: problemas de circulación, altos costos de mantenimiento, polvo durante el verano y barro en invierno, todo lo que afecta directamente la calidad de vida. Es por ello que propongo que la Intendencia de San José estudie la viabilidad de impulsar un fideicomiso destinado a ejecutar un

plan integral de infraestructura para Ciudad del Plata, que contemple la bituminización de las calles y, de forma simultánea, la construcción de un adecuado sistema para aguas urbanas y drenaje pluvial. Ambas obras deberían planificarse en conjunto para garantizar intervenciones duraderas y evitar que las nuevas calles sufran un rápido deterioro.

Debemos animarnos a pensar en obras de largo plazo. No podemos seguir resolviendo únicamente las urgencias cuando la realidad nos exige planificar el desarrollo de las próximas décadas. No debemos tener miedo a asumir una inversión responsable cuando su destino es mejorar la infraestructura de una ciudad y el bienestar de la población.

Existen ejemplos claros en nuestro país: Ciudad de la Costa logró transformar su realidad mediante inversiones sostenidas que permitieron acompañar el crecimiento urbano con calles pavimentadas, sistema de drenaje y mejores servicios. Ciudad del Plata merece recorrer ese mismo camino.

Esto no debería ser un planteo partidario, sino que debe transformarse en una causa común de todos quienes representamos a los vecinos, sin importar el partido político al que pertenezcamos. Por eso le hago un llamado al Ejecutivo

Departamental a impulsar esta iniciativa, al Gobierno Nacional para que acompañe con herramientas financieras, a los diputados y senadores de nuestro departamento para respaldarla y a esta Junta Departamental para que, llegado el momento, los ediles otorguemos la anuencia necesaria para un endeudamiento responsable que trascienda el período de gobierno y permita concretar una obra histórica para Ciudad del Plata.

Invertir en infraestructura en Ciudad del Plata no significa gastar, significa generar desarrollo, mejorar la seguridad vial, facilitar el transporte, aumentar el valor de las propiedades, atraer inversiones y brindar una mejor calidad de vida a miles de familias.

Ciudad del Plata dejó hace muchos años de ser una pequeña localidad. Hoy somos una de las ciudades más importantes del departamento y una de las que más crece en el país; nuestra infraestructura debe estar a la altura de esa realidad.

Ojalá, este planteo sea el punto de partida para un gran acuerdo político que nos permita proyectar una ciudad moderna, conectada, con calles pavimentadas y con un sistema eficiente de aguas urbanas, preparada para el futuro.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se

envíe a la Presidencia de la República, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a los Senadores José Luis Falero y Carlos Daniel Camy, a los Diputados Sergio Valverde, Mauricio Viera y Nicolás Mesa, y a la prensa.

◆ **Que en el proyecto de área de picnic en Villa Olímpica se incluya la reforestación del lugar**

En segunda instancia, señora Presidenta, quiero solicitar que en el proyecto del área de picnic en Villa Olímpica se incluya la reforestación del lugar, con el objetivo de contribuir al cuidado y la preservación de la franja costera.

Asimismo, solicito que el proyecto se adapte a la naturaleza del entorno y no que la naturaleza se adapte al proyecto; que se procure una intervención respetuosa del ambiente.

También propongo que el proyecto sea diseñado con la participación de niños y jóvenes de las escuelas, liceos, UTU y demás instituciones educativas y deportivas de Ciudad del Plata, fomentando su involucramiento en el diseño del espacio, el fortalecimiento del sentido de pertenencia y el cuidado del ambiente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa.

◆ **Problemas en el acceso a la Escuela 118 de Villa Olímpica y a la Escuela 117 de Penino**

En tercer lugar, señora Presidenta, quiero reiterar la problemática existente en la Escuela 118, de tiempo completo, de Villa Olímpica y en la Escuela 117 «Japón», ubicada en Penino. Cada vez que se registran lluvias, los accesos a ambos centros educativos presentan importantes dificultades que afectan la circulación segura de alumnos, familias, docentes y demás peatones.

Por tal motivo, solicito que se realicen las intervenciones necesarias mediante la construcción de veredas adecuadas y la ejecución de obras de drenaje que permitan el correcto escurrimiento de las aguas pluviales, para garantizar un acceso seguro y condiciones de tránsito apropiadas para toda la comunidad educativa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, a la

Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Reparación de calle Espínola del barrio Santa Mónica de Ciudad del Plata**

Como cuarto y último punto, señora Presidenta, quiero solicitar que se realice, con una adecuada planificación, un tratamiento de bitumen en la calle Espínola del barrio Santa Mónica de Ciudad del Plata.

En ese sentido, solicito que se evalúe y ejecute la intervención correspondiente a fin de mejorar el estado de la vía y brindar mejores condiciones de seguridad para los vecinos del barrio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se remita al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.